

COLEGIO UNIVERSITARIO
DE LAS PALMAS

Apartado de Correos, 550
Las Palmas de Gran Canaria

Did 25-X-82

COMUNICADO DEL CLAUSTRO DE PROFESORES DEL COLEGIO UNIVERSITARIO
DE LAS PALMAS.

Continuando con el análisis crítico de la situación universitaria de Las Palmas, y a la vista de la reciente creación del Centro Superior de Ciencias del Mar, el Claustro de Profesores del Colegio Universitario de Las Palmas quiere hacer públicas las siguientes consideraciones:

1º.- Las peticiones formuladas con fecha 6 de Julio de 1982 por la Universidad - Politécnica de Las Palmas, interpretando los deseos populares de la Provincia -- multitudinariamente expresados, se concretaban en los siguientes puntos:

1.-Area Biomédica:

- Facultad de Veterinaria (especialidad de Bromatología, Sanidad y Tecnología de los alimentos).
- División de Biológicas en el Colegio Universitario de Las Palmas.
- Integración de la actual División de Medicina del Colegio Universitario.

1a. Area Mixta:

- Facultad de Ciencias del Mar.

2.- Area Tecnológica:

- Facultad de Físicas, Sección de Electrónica
- E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación, Segundo Ciclo
- Centro de Cálculo de la Universidad.

3.- Area Humanística:

- Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.
- Escuela Superior Experimental de Expresión Plástica.
- División de Derecho del Colegio Universitario de Las Palmas.
- Escuela Universitaria de Idiomas.
- Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. (Las Palmas y Lanzarote.)

Esto, además, suponía tan sólo una "primera aproximación a la creación progresiva de nuevos centros universitarios" (sic), con el mínimo esfuerzo presupuestario y organizativo.

2º.- Frente a todo ello, las concesiones obtenidas han sido las siguientes:

A.- Creación de las Divisiones de Derecho y Filosofía y Letras, en modo alguno con rango de Facultad, con dependencia orgánica absoluta de la Universidad de La Laguna, que han de ser financiadas principalmente por el Cabildo Insular de G.Canaria y que, como es sabido, supone la posibilidad de cursar tan solo los tres primeros cursos.

B.- Creación del Centro Superior de Ciencias del Mar, tampoco, como se solicitaba, con rango de Facultad.

Además, la Facultad de Físicas que se solicitaba se ha creado, pero ubicándola en La Laguna.